EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO

HEZKUNTZA, HIZKUNTZA POLITIKA ETA KULTURA SAILA
Hezkuntza Sailburuordetza
Hezkuntza Berriztatzeko Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA
Viceconsejería de Educación
Dirección de Innovación Educativa

Estimados miembros del Equipo Directivo:

Quiero saludaros y manifestar mi sincero agradecimiento por la labor que lleváis a cabo en cada centro educativo y por vuestro apoyo a la innovación, vuestras reflexiones, aportaciones y propuestas de mejora que nos resultan necesarias para definir y concretar las convocatorias específicas desde la dirección de Innovación Educativa.

Así pues, esta carta pretende reconocer la ayuda que nos prestáis y, también, los esfuerzos y demandas que realizáis. En más de una ocasión nos habéis solicitado que se os facilite un mapa o marco detallado, unificado y contextualizado de todas las opciones de innovación y/o de las convocatorias. Con ese objetivo os remito este escrito. De hecho, y de cara al **curso 2015-2016**, se pretende **situar en el mapa de la innovación la fecha reciente o próxima de publicación de las convocatorias para la formación del profesorado y de los diferentes agentes que intervienen en los procesos de enseñanza-aprendizaje**.

Estas convocatorias se enmarcan en el **modelo educativo-pedagógico Heziberri 2020**. Dicho marco ha definido cinco líneas estratégicas de actuación: **la escuela inclusiva y el tratamiento de la diversidad; la formación inicial y continua del profesorado; el uso y elaboración de materiales didácticos; la autonomía y control de los centros educativos y la evaluación e investigación del propio sistema educativo**. Es en esas líneas donde situamos las convocatorias que contemplan innovaciones, tanto en la actividad docente del profesorado y de la comunidad educativa encaminadas a su formación y su puesta en práctica, como las subvenciones destinadas a impulsar la autonomía de los centros.

La importancia de la formación inicial y continua del profesorado es evidente, y así se recoge en Heziberri 2020. Con este fin se ha definido precisamente el **Plan Prest_Gara 2014-2017**, para profundizar en las competencias docentes del profesorado y de la comunidad educativa en su firme propósito de formar al alumnado para la vida. En ese punto el plan coincide con los modos de hacer y los procedimientos que ha empleado hasta el momento cada centro, puesto que se persigue que sea el centro el que contextualice su propio marco de actuación, lo sienta como propio y como tal lo desarrolle.

El Proyecto Educativo de cada Centro será quien guiará a la comunidad educativa en la selección de las ayudas y convocatorias de formación-innovación que anualmente publica esta administración.

En resumen, cada comunidad educativa, con vosotros y vosotras, personas del equipo directivo, en calidad de representantes de la misma, sois quienes estáis capacitados para seleccionar y solicitar las ayudas y las convocatorias que se adecuen mejor a las necesidades de vuestro centro. Para facilitar vuestra labor en dicha toma de decisiones, y para la organización adecuada del curso 2015-2016, presentamos a continuación la relación de las **convocatorias que ya se han publicado, o están a punto de ser publicadas**:

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO

HEZKUNTZA, HIZKUNTZA POLITIKA ETA KULTURA SAILA
Hezkuntza Sailburuordetza
Hezkuntza Berriztatzeko Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA
Viceconsejería de Educación
Dirección de Innovación Educativa

CONVOCATORIAS PUBLICADAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015

I. VINCULADAS AL PLURILINGÜISMO CON EL EUSKARA COMO EJE

- ***URRUZUNOTARRAK GEHITUZ,*** premio literario destinado a los jóvenes (el plazo de presentación de trabajos se cerró el 27 de febrero pasado).
- ***Programa IRALE*** *(Irakasleen Euskara prestakuntza).* El 16 de marzo de 2015 ha comenzado el plazo de solicitud y concluye el 1 de abril (ambas fechas inclusive).
- **EGB** *(Euskal Girotze Barnetegiak),* convocatoria cuya finalidad es ofrecer al alumnado que vive en un contexto entorno castellano-parlante, la opción de vivir en euskera durante el curso 2015-2016. Plazo de solicitud hasta el 17 de abril.
- ***Convocatoria de ayudas ULIBARRI,*** para aquellos centros que deseen continuar dentro del programa Ulibarri y también para aquellos que deseen solicitar su ingreso en el programa. Plazo de solicitud hasta el 17 de abril.
- ***Estancias de inmersión en inglés (6º de Primaria).*** Se prevé abrir la convocatoria en mayo.
- ***Convocatoria para el desarrollo e implementación del Proyecto Lingüístico trilingüe o plurilingüe,*** publicada el 11 de marzo de 2015 y plazo de solicitud hasta el 5 de mayo. Los centros deberán realizar la solicitud cada año, aun siendo el proyecto para dos años, de cara a la concesión de las subvenciones económicas y la asignación de créditos horarios.

II. VINCULADAS A SARE_HEZKUNTZA

- ***Sare_hezkuntza gelan.*** Se publicará a finales de marzo o comienzos de abril y el plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto hasta el 5 de mayo. Los centros deberán realizar la solicitud cada año, aún siendo el proyecto para dos años, de cara a la concesión de las subvenciones económicas y la asignación de créditos horarios.

III. VINCULADAS A LA EXCELENCIA

Convocatoria de proyectos de formación hacia la excelencia (publicada el 18 de marzo de 2015). Esta convocatoria ofrece a los centros educativos una oportunidad extraordinaria para la formación del profesorado en el marco del modelo educativo pedagógico Heziberri 2020. A ese fin se ha destinado una partida presupuestaria que supera en 224.000 euros a la del curso anterior, para que todos los centros que la soliciten puedan recibir ayuda económica para la realización de su proyecto. Estas son las alternativas de formación a las que puede acogerse el centro:

- ***Proyectos Integrales de innovación***. Para dar continuidad al proyecto iniciado el curso anterior o para iniciar un nuevo proyecto. En ambos casos los centros deberán realizar la solicitud cada año para la concesión de las subvenciones económicas.
- ***Proyectos de Innovación Educativa***. Para presentar nuevos proyectos.
- **Partekatuz ikasi**. Alternativa que permite el intercambio de experiencias entre centros y el aprendizaje y tutorización entre iguales. La presente convocatoria presenta 13 esperiencias a elegir.

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO

HEZKUNTZA, HIZKUNTZA POLITIKA ETA KULTURA SAILA
Hezkuntza Sailburuordetza
Hezkuntza Berriztatzeko Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA
Viceconsejería de Educación
Dirección de Innovación Educativa

- ***Convocatoria de Proyectos de formación para Zientzia-hezkuntza y emprendimiento.*** (Se publicará en abril de 2015).

IV. ÁMBITO DE LA ESCUELA INCLUSIVA, VINCULADAS A LA RESPUESTA A LA DIVERSIDAD:

- ***Convocatoria destinada al plan de Coeducación y prevención de la violencia de género.*** (Publicada el 11 de marzo de 2015). Los centros **no** deberán solicitar cada año la continuidad en el proyecto, excepto en el caso de los proyectos integrales (7 centros) que deberán realizarlo anualmente durante los tres años consecutivos.
- ***Convocatoria BIDELAGUNA.*** (Se ha publicado el 25 de marzo de 2015).
- ***Convocatoria PREE, de Refuerzo Educativo en Educación Secundaria.*** (Se ha publicado el 25 de marzo de 2015).
- ***Convocatoria de Diversificación Curricular.*** (Se prevé su publicación en mayo de 2015).

V. Alternativas de FORMACIÓN, ASESORAMIENTO E INNOVACIÓN para el curso 2015-2016 VINCULADAS A TODAS LAS LÍNEAS PRIORITARIAS, ofrecidas por los Servicios de Apoyo a la Educación, incluidas en el Plan Prest_Gara, seminarios, cursos y convocatorias Berritze_Prest: se harán públicas a finales de mayo y comienzos de junio de 2015 en cada zona.

VI. Cursos de FORMACIÓN Prest_Gara, VINCULADOS A TODAS LAS LÍNEAS PRIORITARIAS. (Se prevé su publicación en mayo de 2015).

Antes de concluir, cabe destacar que vuestras peticiones, propuestas y aportaciones han sido indispensables para proponer y corregir las actividades y convocatorias que ofrecemos desde la Administración Educativa. Por eso os animamos a que nos sigáis planteando nuevas propuestas y aportaciones, a fin de que logremos la mejor preparación para la vida de nuestro alumnado de la CAPV, que es responsabilidad de todos y todas, en colaboración con los Jefes de Servicio y los Delegados Territoriales, en coordinación con la Inspección Educativa y con el asesoramiento y formación de las asesorías de los Servicios de Apoyo.

Por último, a las personas que conformáis el equipo directivo, os deseo de todo corazón que disfrutéis de las tan merecidas próximas vacaciones.

En Vitoria-Gasteiz, a 25 de marzo de 2015.

Begoña Garamendi Ibarra
Directora de Innovación Educativa